



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

TRASLADO SECRETARIAL
(Art. 110 del C. G. P.)

RADICADO: 05001 31 03 009 2021-00244 00
PROCESO: VERBAL –EXISTENCIA DE CONTRATO
DEMANDANTE: ANTIOQUEÑA DE HORMIGONES E INSUMOS
PARA LA CONTRUCCION S.A.
DEMANDADO: PROCOPAL S.A. Y OTROS

En traslado por el término de TRES (3) días, de las excepciones previas propuestas por la entidad demandada¹ ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.

Fecha de fijación: 04 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.
A desfijar: 04 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.
Iniciación del término: 08 de agosto de 2023 a las 8:00 a.m.
Vencimiento del término: 10 de agosto de 2023 a las 5:00 p.m.

Medellín, 03 de agosto de 2023

GLORIA PATRÍCIA AUBAD MARIN
Secretaria

L.M.

¹ Archivo digital 01 del cuaderno 02 del expediente